

Quito, 10 de abril del 2019

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA KOYO, KOYOSA S.A:

1. He revisado el balance general de KOYOSA S.A. al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la *Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias*. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras, al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, se presenta de acuerdo con sus operaciones. KOYO S.A. generó una utilidad neta de US\$ 2 mil superior a la generada el año 2017. Los ingresos operacionales fueron de US\$ 231,5 mil presentaron un crecimiento de US\$ 123 mil en relación a los ingresos del año anterior, la utilidad bruta fue US\$ 20,5 mil con un margen bruto de 8,8%. El margen neto fue 0,9%. Al cierre del año su patrimonio neto de US\$ 12,3 mil alcanzó una rentabilidad del 17%.

La compañía presenta un total de activos por US\$ 365,2 mil y un índice corriente de 0,69. Al 31 de diciembre 2018 mantiene un pasivo total de US\$ 352,8 mil equivalente al 97% del activo, su patrimonio neto se encuentra 5,8 veces respaldado con inventarios.

En términos de fondos, la compañía generó fondos en actividades de operación por US\$ 172 mil, provenientes de la realización de inventarios y el apalancamiento en proveedores. Los fondos fueron destinados al pago de deuda por US\$ 110 mil y a inversión en activos fijos por US\$ 31 mil.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA KOYO S.A** al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.



Lily Figueroa
Reg. 24439
COMISARIO